

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2016-2062 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 05/03/2016, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 5 de distintas áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1º, por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el B.O.C., para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Vega de Pas, 5 de marzo de 2016.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2016/2062